



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 115 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
051544089002 20170031300	Ejecutivo Hipotecario	Sergio Andrés García Matos	Joaquín Eduardo Jaramillo Pérez	19/08/2021	Auto corre traslado a excepciones
051544089002 20190029700	Ejecutivo Singular	Moto Hit Ltda.	Jorge Antonio Fuentes Ávila y Rafael Antonio fuentes Barón	19/08/2021	Auto ordena seguir adelante con la ejecución
051544089002 20210003000	Ejecutivo Singular	Anderson Arteaga Gutiérrez	Jhon Fardey David Segura	19/08/2021	Incorpora constancia notificación y requiere curador
051544089002 20200001800	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Rubén Miranda Toro	19/08/2021	Aprueba liquidación de costas
051544089002 20190017500	Ejecutivo Singular	Zupermoto S.A	Luis Alberto Mora Mazo	19/08/2021	Requiere a Juzgado
051544089002 20190026200	Ejecutivo Hipotecario	Jorge Adolfo Martínez en calidad de heredero del señor Carlos	Martha Cecilia Urzola	19/08/2021	Nombra curador ad litem

		Adolfo Martínez Arrauth			
051544089002 20190039700	Ejecutivo Singular	Microempresas de Colombia	María Consuelo Aguirre	19/08/2021	Ordena seguir adelante con la ejecución
051544089002 20170043500	Ejecutivo Singular	Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A	Marco Tulio Cadavid Tejada y Nubia Estella Torres Gómez	19/08/2021	Aprueba liquidación de crédito
051544089002 20190005000	Ejecutivo Singular	Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A	Jhon David Bedoya Estrada	19/08/2021	Aprueba liquidación de crédito
051544089002 20200002100	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Darly de Jesús Navarro Bertel	19/08/2021	Nombra curador ad-litem
051544089002 20200010000	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Isaura Gómez Rivera	19/08/2021	Incorpora constancia de notificación y requiere al curador
051544089002 20180036400	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Aracellys de Jesús Tabares López	19/08/2021	No toma nota de embargo de remanentes
051544089002 20210007800	Ejecutivo Singular	Afianzafondos S.A.S.	Humberto José Paternina Espitia	19/08/2021	Termina por pago total de la obligación

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **20/08/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARIA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA